



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. UYT.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
INPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
INPUTAC.		
DEDUC DTO.		

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS VILLA POTRERILLOS
COPIAPO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 8669**

**MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

20 NOV 2014

**OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO**

SANTIAGO, 10 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

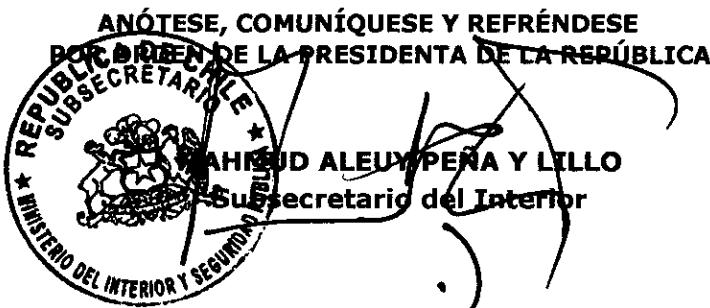
RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0310143233530	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN. COPIAPO	1.028.740.-
	Unidad Administradora de Fondos	JUNTA DE VECINOS VILLA POTRERILLOS

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



7230264



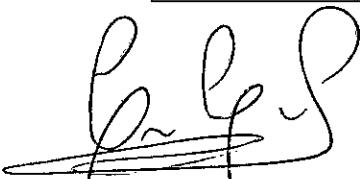
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 195-C
FECHA 10-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	177.620.420
3.= Saldo	531.058.580
Compromiso presente documento : N° 8669, fecha 10.10.2014	1.028.740
Saldo Disponible \$	530.029.840


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
JUEGO DE CUCHILLERÍA	4	\$ 19.990	\$ 79.960
BATERÍA DE COCINA	2	\$ 19.990	\$ 39.980
JUEGOS DE VASOS	3	\$ 2.990	\$ 8.970
JUEGO DE COPAS	3	\$ 3.990	\$ 11.970
JUEGO DE COPAS CHAMPAÑA	3	\$ 3.990	\$ 11.970
MANTEL	4	\$ 13.990	\$ 55.960
JUEGO DE LOZA	2	\$ 24.990	\$ 49.980
MICROONDAS	1	\$ 59.990	\$ 59.990
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 54.990	\$ 54.990
REFRIGERADOR	1	\$ 201.990	\$ 201.990
ANAFE	1	\$ 307.990	\$ 307.990
MUEBLE COCINA	1	\$ 144.990	\$ 144.990
			\$ 1.028.740

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR